DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N°2272/2017

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC".----------

Asunción, 11 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC"**; las providencias de la de Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen N° 2553/2017 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 004503/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC"**, a la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENITEZ,** por un monto total de Gs. 175.198.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones ciento noventa y ocho mil) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC".----------**

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ---

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC"** a la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENITEZ,** por un monto total de Gs. 175.198.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones ciento noventa y ocho mil) IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio 2017.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN N°2272 /2017

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE SEGURIDAD PARA EL INAC",** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Teresita Báez de Garay	FISCAL TITULAR
Rosalino Vázquez	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/aa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC